



PROGRAMA JOVEN INVESTIGADOR



CONVOCATORIA PROGRAMA JOVEN INVESTIGADOR SÉPTIMA VERSIÓN

Santo Domingo,
República Dominicana
2025

**CONVOCATORIA
PROGRAMA JOVEN INVESTIGADOR
SÉPTIMA VERSIÓN**

Santo Domingo,
República Dominicana
2025

ÍNDICE

1. Descripción.....	4
2. Objetivos del programa	4
3. Bases de la convocatoria.....	5
4. Etapas de la convocatoria.....	6
5. Incentivo económico	6
6. Normativas del desarrollo del programa.....	6
7. Solicitud de información	8

1. DESCRIPCIÓN

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), en cumplimiento de una de sus funciones según lo establece la Ordenanza 3-2008, “diseña, promueve y ejecuta políticas de fomento y desarrollo de la evaluación e investigación educativa que contribuyan a cualificar los procesos y resultados educativos en los diferentes ámbitos y modalidades en que se organiza y opera el Sistema Educativo Dominicano” (Art. 8, literal a).

En este marco, el Ideice se propone realizar análisis crítico de la calidad educativa en la República Dominicana, fomentando la promoción y ejecución de evaluaciones e investigaciones de carácter científico. Estas acciones tienen como objetivo contribuir al desarrollo de una cultura de investigación en el país, que permita la mejora del sistema educativo.

Con este propósito, en el año 2014 se creó el “Programa Joven Investigador”, como parte de las iniciativas estratégicas del Instituto. Este programa tiene como objetivo fortalecer la cultura científico-académica en la República Dominicana, mediante la formación y orientación de una nueva generación de jóvenes académicos interesados en la investigación educativa. El programa busca no solo fomentar el interés por la investigación en temas educativos, sino también preparar a los participantes con competencias técnicas, metodológicas y éticas necesarias para realizar investigaciones rigurosas y relevantes.

En su trayectoria, el programa ha mostrado resultados significativos. Hasta la fecha se han realizado seis ediciones. En su sexta versión, desarrollada en 2020, se superaron las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2021 del Ideice, logrando la realización de 63 investigaciones, superando las 60 previstas. Estos logros evidencian el impacto positivo del programa en la promoción de la investigación educativa y en la formación de una comunidad científica comprometida con la mejora del sistema educativo nacional.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

General

Promover y acompañar a una nueva generación de jóvenes dominicanos de diferentes áreas académicas, en la investigación científica sobre temas educativos en República Dominicana; contribuyendo así a una mejor comprensión de las realidades del sistema educativo nacional.

Específicos

- Proveer espacios para la profundización de conocimientos en materia de educación e investigación académica, por medio de la formación de jóvenes en investigación educativa.
- Contribuir con la edificación de una mejor comprensión de los temas educativos que se nutra del trabajo académico a través de la investigación en el ámbito educativo.
- Realizar investigaciones, por parte de los jóvenes, que toquen el tema educativo a partir de su preocupación particular.

3. BASES DE LA CONVOCATORIA

Requisitos de postulación

- Cumplir con el perfil de candidato.
- Currículum vitae.
- Copia de cédula de identidad y electoral.
- Copia de título universitario con una antigüedad no mayor de un año a la fecha de apertura de la convocatoria.
- Carta de recomendación por parte de la universidad.
- Carta de interés expresando su motivación para participar en el programa, así como el tema de interés vinculado a las líneas de investigación del Ideice o a algún tema educativo novedoso que se proponga trabajar.

Perfil de candidatos

Dirigido a:

- Jóvenes recién egresados de todas las áreas profesionales, no mayores a 30 años de edad, con interés en la investigación educativa. No se considera como necesaria ninguna experiencia investigativa formal.

4. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se registrará por el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha
Publicación de las bases	3 de febrero de 2025
Presentación de propuestas	3 al 20 de febrero de 2025
Evaluación y entrevistas a candidatos	25 de febrero al 5 de marzo de 2025
Notificación de resultados	A partir del 10 de marzo de 2025

La convocatoria será publicada a través del portal web <http://www.ideice.gob.do> Las solicitudes serán recibidas a partir del *3 al 20 de febrero de 2025*. Éstas deberán ser remitidas en formato PDF a través de un correo electrónico dirigido a la cuenta joveninvestigador@ideice.gob.do. Las propuestas que sean presentadas fuera del plazo establecido no serán admitidas.

Los candidatos preseleccionados serán convocados a entrevistas por una comisión del Equipo Técnico del IDEICE.

La selección de participantes será comunicada a partir del *10 de marzo de 2025*. Los resultados de la convocatoria serán difundidos a través del portal web del Ideice.

5. INCENTIVO ECONÓMICO

Los participantes seleccionados recibirán un incentivo económico de carácter mensual durante los seis meses de duración del programa, para los gastos generados por su participación en el programa.

6. NORMATIVAS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Los jóvenes investigadores seleccionados deberán firmar una carta de compromiso para garantizar su participación en el programa, el cual culminará con la realización de una investigación. Los participantes se comprometerán a:

- Asistir a todas las formaciones, reuniones y actividades del programa y cumplir con los horarios establecidos.
- Participar de reuniones periódicas con su tutor/a relativas al desarrollo de su trabajo de investigación.

- Seleccionar un tema enfocado desde una perspectiva educativa, ha de ser original, no compartido con otro trabajo parcial o final de grado de la universidad.
- Realizar y entregar un trabajo de investigación siguiendo las observaciones de su tutor/a y la coordinación del programa.
- Participar de otras actividades vinculadas a la línea de investigación en la que se encuentra trabajando.
- Participar de eventos formativos y culturales a los que sea invitado.
- Presentar de manera oral y escrita, al término del programa, el trabajo de investigación realizado. El trabajo de investigación será propiedad del IDEICE. Cualquier presentación o divulgación ha de contar con autorización de sus autoridades.
- Presentar a la coordinación del programa un informe quincenal de los avances y logros en el programa.
- Presentar el trabajo final en los eventos de divulgación del IDEICE.

Duración

Joven Investigador ha sido diseñado para tener una duración de seis (6) meses. Se desarrolla en dos etapas: una de carácter formativo, y otra para la realización de un trabajo final de investigación.

En la etapa formativa, se pretende un acercamiento a temáticas del ámbito de investigación.

Los encuentros del plan formativo se desarrollarán en la modalidad presencial, en las instalaciones del IDEICE, ubicado en la Avenida Francia #141, Gazcue, Distrito Nacional.

Estos encuentros se desarrollarán durante 12 semanas, desde abril hasta junio, un día a la semana. Cada encuentro tendrá una duración de seis (6) horas, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Concluida esta primera etapa, los últimos tres meses son dedicados a la realización del trabajo final de investigación. En esta fase, cada participante tendrá un tutor/a asignado, con la finalidad de recibir acompañamiento y asesoría metodológica personalizada en todo el proceso, estando sujetos a sugerencias de mejoras y correcciones, hasta la elaboración y presentación del informe final. Los participantes tendrán el compromiso de mantener comunicación sincrónica y asincrónica con la coordinación del programa, para el reporte de avances.

Crterios de permanencia

Como parte del desarrollo del programa, cada Joven Investigador se compromete a participar de manera activa de todas las actividades que ofrece el programa, lo que conllevará un promedio de 15 horas semanales dedicadas a los encuentros de formación, al trabajo personal de investigación y a las reuniones con sus tutores metodológicos. La permanencia en el programa implica cumplir con lo siguiente:

1. Completar el programa formativo.
2. Definir y plantear un proyecto de investigación.
3. Desarrollar el proyector de investigación planteado.
4. Elaborar un informe de avances y logros cada mes (tales como delimitación del problema, revisión bibliográfica, perfil del proyecto, reuniones periódicas con tutor/a asignado, etc.).

La etapa final del programa culmina con el evento de cierre, donde se presentarán de manera formal los proyectos de investigación realizados. Los jóvenes investigadores tendrán la oportunidad de socializar con el Equipo Técnico del Ideice los resultados de sus proyectos, así como la valoración personal que hacen de la experiencia.

En este evento también serán invitados colaboradores del Ministerio de Educación y profesionales del área de investigación educativa, de acuerdo con las temáticas a presentar. Para cerrar, los jóvenes recibirán su certificado de participación como constancia del logro de los compromisos asumidos. El Ideice colocará a disposición de la comunidad académica los trabajos de investigación elaborados por los jóvenes investigadores en el informe anual del programa.

7. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Ante cualquier consulta o duda sobre esta convocatoria, los interesados podrán comunicarse con la coordinación del programa a través del correo electrónico joveninvestigador@ideice.gob.do o vía llamada telefónica al Departamento de Investigación del IDEICE 809-686-7152 Ext. 308.